

MONCAMIL S. A.

Guayaquil, Septiembre 16 del 2013

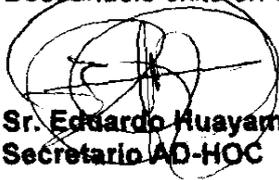
SEÑOR:
JOSE EDUARDO NAVARRETE HAZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **MONCAMIL S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizo el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el 1 de febrero de 2013, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de febrero de 2013

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente



Sr. Eduardo Huayamave R.
Secretario AD-HOC

Guayaquil, Septiembre 16 del 2013

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la Compañía **MONCAMIL S. A.**



JOSE EDUARDO NAVARRETE HAZ
NACIONALIDAD ECUATORIANA
C. C. No. 0912418761

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:42.776
FECHA DE REPERTORIO:17/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:10:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MONCAMIL S.A.**, a favor de **JOSE EDUARDO NAVARRETE HAZ**, de fojas **131.351 a 131.353**, Registro Mercantil número **18.000**.

ORDEN: 42776

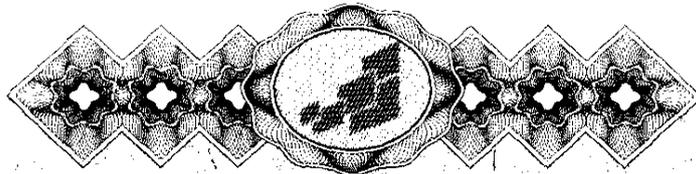



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 19 de septiembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0642714